



La Paz, 25 de febrero de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 29 / 2014

VISTO: La las propuestas que fueron aprobadas en el marco del Proyecto Realizar.

CONSIDERANDO: Que es imprescindible complementar el Plan de Obras diseñado por el Municipio, con las propuestas votadas en el Realizar.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

Darle el siguiente orden de prioridades a las mismas para proponer el próximo Cabildo:

1. Construcción de garitas.
2. La iluminación planteada para todos los barrios.
3. La iluminación para la Plaza principal Dámaso Antonio Larrañaga.
4. La Iluminación del resto de las Plazas.
5. La pavimentación de las calles secundarias en los barrios.

Todo esto en el entendido ,que para realizar estas obras se exceden los montos dispuestos para las mismas.

El Concejo aprueba 4 en 4.

